



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de abril de 1997
No. 64

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-02-73 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Cayetano, Municipio de Villa de Allende, Edo. de Méx. (Reg.-0271).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1469, 1326, 1319, 1320, 1321, 1115, 297-A1, 1301, 296-A1, 1296, 1300, 359-A1, 361-A1, 1304, 1305, 1437, 1447, 263-A1, 387-A1, 1440, 390-A1, 388-A1, 1396, 1388, 1470, 357-A1 y 264-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1400, 1457, 1385, 1386, 1391, 1376 y 1329.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-02-73 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Cayetano, Municipio de Villa de Allende, Edo. de Méx. (Reg.- 0271)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 496 de fecha 29 de enero de 1996, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 5-08-35 Has., de

terrenos ejidales del poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, para destinarlos a formar parte de las obras del sistema Cutzamala, consistentes en el acueducto subsistema Chilesdo, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 4-02-73 Has., de temporal, considerada de uso común en términos del considerando primero del presente Decreto.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 10 de diciembre de 1935, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de febrero de 1936 y ejecutada el 13 de marzo de 1936, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 367-40-00 Has., para beneficiar a 41 capacitados en materia agraria, más

la parcela escolar; por Resolución Presidencial de fecha 24 de abril de 1940, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de julio de 1940 y ejecutada el 2 de diciembre de 1942, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 27-46-00 Has., para beneficiar a 3 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 7 de noviembre de 1945, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de marzo de 1947 y ejecutada el 25 de diciembre de 1947, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 24-00-00 Has., para beneficiar a 50 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 9 de diciembre de 1953, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de enero de 1954, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 11-66-72 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción del canal y caminos de la planta hidroeléctrica de San Bartolo, que forma parte del sistema eléctrico Miguel Alemán; por Decreto Presidencial de fecha 25 de septiembre de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de diciembre de 1981, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 3-09-39 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de plantas de bombeo, caminos de acceso, caminos de interconexión, acueducto, camino de operación y túnel denominado Agua Escondida, para el sistema Cutzamala; por Decreto Presidencial de fecha 24 de noviembre de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de enero de 1982, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 51-89-18.08 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación, para el sistema Cutzamala; por Decreto Presidencial de fecha 29 de mayo de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de junio de 1985, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 3-16-81 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de un acueducto y camino de operación, para el sistema Cutzamala del subsistema Chilesdo; y por Decreto Presidencial de fecha 22 de enero de 1986, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de marzo de 1986, se expropió al ejido del

poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 2-37-37 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de un vaso de almacenamiento en el Valle del Río El Salitre, de aguas no utilizables que se producirán en la planta potabilizadora Los Berros, para la correcta operación del sistema Cutzamala.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 2979 de fecha 25 de septiembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 2979 el día 26 de septiembre de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 25,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 4-02-73 Has., de terrenos de temporal a expropiar, es de \$ 100,682.50.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que aun cuando los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie por expropiar se explota individualmente producto de un reparto de tipo económico, sin embargo, no existe constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto, en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse la indemnización correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 4-02-73 Has., de temporal de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "SAN

CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarlos a formar parte de las obras del sistema Cutzamala, consistentes en el acueducto subsistema Chilesdo. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de \$ 100,682.50, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-02-73 Has., (CUATRO HECTÁREAS, DOS ÁREAS, SETENTA Y TRES CENTIÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte de las obras del sistema Cutzamala, consistentes en el acueducto subsistema Chilesdo.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 100,682.50 (CIEN MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribase el presente Decreto por

el que se expropian terrenos del poblado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farrell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez** - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de marzo de 1997).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En el expediente número 329/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LA UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A DE C.V., en contra de MARIA EUGENIA GIL ACEVES, YOLANDA EUGENIA DE LA ROSA GIL, FRANCISCO ADOLFO DE LA ROSA GIL Y AURORA NARVAEZ LUGO el que el C. Juez dicto un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate se señalan las trece horas del día dieciséis de abril de presente año, por lo que procedase a la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta legal por tres veces dentro de nueve días, los inmuebles en sus fracciones A y B ubicados en calle Nicolás Bravo sin número y Avenida Lázaro Cárdenas sin número ambas fracciones al norte de Jilotepec entre libramiento y centro de esta ciudad, fracción "A", manzana 6 lote No. 70, al norte, en varias líneas 5.90 m., 14.46 m., 4.55 m., 6.14 m., 15.02 m., 12.19 m., 11.24 m., 5.15 m., 2.99 m. y 35.88 m. con Adolfo Garrido Morales, al sur 94.260 m. con calle (antiguo camino a Xhixhata), al oriente 207.795 m. con calle; al poniente 161.870 m. con calle Nicolás Bravo, con una superficie según escritura 16.669.1943 m2, fracción "B", manzana 4 lote No. 50, al norte en varias líneas 63.344 m., 33.310 m. y 163.682 m. con Avenida Lázaro Cardenas; al sur 238.877 m. con calle sin nombre; al oriente 104.49 m. con calle y 37.25 m. con lote, al poniente, termina en punta, con una superficie según escritura 13008.5265 m2, convóquese postores y cítese acreedores.

Se expiden estos edictos a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1469 -2, 3 y 4 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 692/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GÓMEZ GARCÍA en contra de ENRIQUE SÁNCHEZ MEJÍA se señalaron las trece treinta horas del veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate en el presente Juicio respecto del bien inmueble ubicado en el Antiguo camino a Metepec, México, sin número San Felipe Tlalmimilolpan, México, datos registrales partida 652-7086, volumen 209 libro primero, sección primera a fojas 126 de trece de agosto de 1984, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 18.00 mts. con Rafael Rivas, sur: 18.00 mts. con Antiguo camino a Metepec, oriente: 3.00 mts. con Rafael Rivas, poniente: 13.00 mts. con calle privada. Con una superficie de 144.00 mts. cuadrados, dicho inmueble consta de cuatro cuartos, un baño, un patio de servicio, estacionamiento para dos autos.

El C. Juez Tercero de lo Civil de la Ciudad de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, cantidad que se le ha realizado la deducción del diez por ciento correspondiente -Toluca, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1326.-24, 31 marzo y 4 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 2155/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de FRANCISCA MAURI DE HERNÁNDEZ Y/O JUAN HERNÁNDEZ FIGUEROA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día siete de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en terreno con construcción ubicado en Vicente Yáñez Pinzón 113 Residencial Colón en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 24.50 m con lote 17, al sur: 24.50 m con lote 15, al oriente: 10.00 m con lote 7, al poniente: 10.00 m con calle Tipo A, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas es de 245.00 m², con los siguientes datos registrales asiento 33742-616, volumen 139 a fojas 107 y 108, libro primero de fecha 18 de octubre de 1973.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 980.000.00 NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 18 de marzo de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórques.-Rúbrica.

1319.-24, 31 marzo y 4 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 611/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RAFAEL LECHUGA SOTO apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, contra ANTONIO REYES VALDOVINOS, JULIA VALDOVINOS GONZALEZ VIUDA DE REYES Y MARIA REYES VALDOVINOS.- El C. Juez señala las diez horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, denominado Cerro de Larios y Ojo de Agua ubicado en Tenencia de Ornelas perteneciente al Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, con una superficie de 360,000.00 mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: colinda con Salvador Zepeda, al sur: colinda con Luz María Sánchez Castillo, al oriente: colinda con Herminia Sánchez González y al oeste: con Rosa González.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), Convóquense Postores, Toluca, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete, notifíquese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

1320.-24, 31 marzo y 4 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1427/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RAFAEL LECHUGA SOTO apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, contra MELQUIADES PEDRAZA ROLDAN Y MARIA EUGENIA ZEPEDA DE ROLDAN, El C. Juez señala las nueve horas del día diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de San Pedro Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.00 mts. con Vicente Martínez Rojo, sur: 13.00 mts. con Salvador Suárez Ortega, oriente: 12.00 mts. con Salvador Suárez Ortega, poniente: 12.00 mts. con Juan Molina Sánchez hoy paso de servidumbre área total de 156.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. Convóquense Postores.- Toluca, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

1321.-24, 31 marzo y 4 abril.

**JUZGADO 7o. CIVIL. DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. PEDRO GONZALEZ RODRIGUEZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en los Reyes la Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 1/97, promovido por MEDINA GALVEZ MARIA ELENA, en contra de Usted, respecto de una fracción de terreno denominado "El Llano", ubicado en esta Cabecera Municipal, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.85 m y linda con calle Puebla, al sur: 8.85 m y linda con Irma Renteria Valeria; al oriente: 14.20 m y linda con Guadalupe G. Gonzalez Rodriguez y ahora con parque municipal; y al poniente: 14.20 m y linda con Pedro González Rodríguez, con una superficie total aproximada de 125.67 metros ciento veinticinco punto sesenta y siete metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a Juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca, ambos que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la Cabecera de los Reyes la Paz, Estado de México, a los veintisiete días del mes de febrero de 1997 El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rúbrica.
1115 -11, 24 marzo y 4 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO:
ANTONIA CATALINA PEREZ SILVA**

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor LUCIO AYALA NAJERA, bajo el expediente número 257/96-1, promueve en su contra el juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario y en el cual se dictó un acuerdo que a continuación transcribo: "... Ecatepec de Morelos, México, a 13 de agosto de 1996 -Agréguese a sus autos el escrito presentado por el señor LUCIO AYALA NAJERA, como se solicita, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil emplácese a la demandada ANTONIA CATALINA PEREZ SILVA, por medio de edictos, que deberán contener una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación; fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en el entendimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en los términos previstos por el artículo 195 del Código Adjetivo Civil

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente a los 21 días del mes de agosto de 1996. -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez. -Rúbrica.

297-A1 -11, 24 marzo y 4 abril.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1583/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE CARLOS CRUZ MORENO en contra de MARIA ELENA GARFIAS MUNGUIA, se señalan las trece treinta horas del día dieciocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, del bien inmueble ubicado en la Calle Francisco González Bocanegra, número sesenta y ocho, Colonia Cuarta Sección de San Rafael Chamapa, lote ocho, manzana treinta y siete, Naucalpan de Juárez, México, sirviendo de base el precio de avalúo la cantidad de SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de nueve días.-Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno -Rúbrica.

1301 -24, 31 marzo y 4 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-IZCALLI, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A. SR. SERGIO TOVAR GUTIERREZ.

En los autos del expediente número 140/96, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por WILFRIDO GARCIA GUTIERREZ, en contra de SERGIO TOVAR GUTIERREZ, y el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, que se tramita en el juzgado que se hace referencia en relación a la casa habitación tipo tres de la calle Andador del paraje y terreno en que está construida en el lote 5 de la manzana 10 de la sección F. Ventana de la Sierra, Fraccionamiento denominado Ciudad Labor, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: en 15.00 m con lote seis, al oriente: en 8.00 m con lote 24, al poniente: 8.00 m con Andador del paraje, con una superficie de: 120.00 m2, y en virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza al codemandado Sergio Tovar Gutiérrez, para que comparezca por sí, por apoderado que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de mayor circulación en la Ciudad, además debiéndose fijar en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los 27 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Montoy.-Rúbrica.

296-A1.-11, 24 marzo y 4 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 132/96.
C. GRACIELA DOMINGUEZ PEREZ.

IGNACIO CRUZ BETANZOS, le demanda en la vía ordinaria Civil: A) - La pérdida de la patria potestad. B) - La guarda y custodia de su menor hijo JOSE IGNACIO CRUZ DOMINGUEZ, y C) - El pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario, P.D. Saul Reynoso Vences -Rúbrica.

1296.-24 marzo 4 y 16 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 675/95, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido por BENITO GARCIA MALDONADO en contra de EUFROCINA BASTIDA SANCHEZ y el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México La C. Juez Civil ordenó se emplace por edictos a la demandada señora EUFROCINA BASTIDA SANCHEZ, la ratificación del contrato de Compra-Venta de fecha nueve de junio de 1985, por el que adquiri una fracción del mencionado Rancho "El Mirador". Así como el reconocimiento desde esta fecha he estado en posesión de dicha fracción que se encuentra ubicado en San Nicolás de Guadalupe, Municipio de San Felipe del Progreso, México, en calidad de propietario en forma continua, pacífica y de buena fe y en consecuencia se me otorgue la escritura del mismo a mi favor para que sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México; haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este Juzgado del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor en el Estado de México. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dieciocho días de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1300.-24 marzo, 4 y 16 abril.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C. ESQUIO SUASTEGUI MEDRANO.

En el expediente marcado con el número 785/96-1, promovió el señor PEREZ RAMIREZ IGNACIO, Juicio Ordinario Civil en contra de Usted, respecto a: a) - La propiedad por usucapión de los bienes muebles que he venido poseyendo pública, pacífica continua en carácter de dueño y b).- Se reclama al demandado se declare que ha perdido la propiedad de los bienes muebles que motivan el presente juicio haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este Juzgado a contestar la demanda invocada en su contra y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se extiende los presentes a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.
359-A1.-24 marzo, 4 y 16 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1153/96.

C. JORGE LOPEZ RUEDA

C. MARIA ELENA GAYTAN GUTIERREZ, promoviendo en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones. a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor hija habida en nuestro matrimonio, c).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaria las copias simples de traslado selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

361-A1.-24 marzo, 4 y 16 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GRACIANO LEOBARDO HERNANDEZ MANCERA.

Por el presente se le hace saber que: INDALECIO BENITEZ BENITEZ, en el expediente número 1026/95, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 28, manzana 385, Colonia Aurora, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 27, al sur: 17.00 m con lote 29, al oriente: 9.00 m con calle Chaparrita, al poniente: 9.00 m con lote 2, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento, que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1304.-24 marzo, 4 y 16 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JAIME LOYO SUAREZ

JOSE AGUILERA BARBOSA, en el expediente marcado con el número 1462/95, que se tramita en este Juzgado, lo demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapion, del Lote de Terreno Número 13, de la manzana 16 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte mide: 21.50 metros y colinda con el lote 12, al sur mide: 21.50 metros y colinda con el lote 14, al oriente mide 10.00 metros y colinda con calle 16, al poniente mide: 10.00 metros y colinda con el lote 16; con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad.- Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica

1305.-24 marzo, 4 y 16 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 486/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por REYNALDO AMARO SOUZA en contra de MARIA ZEPEDA XINGU Y OTRO se señalaron las trece horas de treinta de abril del año en curso para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, respecto el siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 48 en el poblado de San Francisco Tlaxiácalpan, municipio de Almoloya de Juárez, casa habitación cuyos datos registra es son volumen 322, del libro primero, de la sección primera de la partida No. 541-4697 a fojas 63 de fecha 31 de marzo de 1992, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas, la 1a de 9.26 m la segunda de 7.34 m con Ruperto Consuelo; al sur en dos líneas la primera de 3.38 m con José Zepeda, la segunda de 13.90 m con calle de Independencia; al oriente en dos líneas, la primera 16.70 m y la segunda 22.72 m con Ruperto Consuelo, al poniente en dos líneas, la primera 23.04 m, la segunda 17.36 m con Jose Zepeda, con una superficie total de 406.56 metros cuadrados cuyas características son: casa habitación en un nivel y planta alta en construcción abajo un pasillo central del lado derecho, una sala comedor, lado izquierdo una cocina, dos recamaras, un baño, dos locales comerciales con bodega y en la parte posterior un cuarto para sacrificar animales y procesar manteca de cerdo y corral tipo de construcción 8 años vida útil remanente de 30 años con mantenimiento

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México ordeno su publicación en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, siendo postura legal la cantidad de (CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), la publicación deberá hacerse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, citando a acreedores y a la parte demandada.-Doy fe.-Toluca, México a 19 de marzo de 1997.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

1437.-31 marzo, 4 y 10 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 184/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABINO MARCOS TOMAS como endosatario en procuración de JOSE RAMON MEDINA MIRANDA en contra de FLOR HERNANDEZ GONZALEZ el C. juez señalo las once horas del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, un inmueble ubicado en Constituyentes Poniente novecientos cuatro, ahora mil seis en esta ciudad de Toluca, inscrito en Registro Público de la Propiedad y del Comercio volumen 222, libro I fojas cincuenta y seis, sección I, partida 189-4478 fecha catorce de junio de mil novecientos ochenta y cinco

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, México a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

1447.-31 marzo, 4 y 10 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

OCTAVIO TAPIA MEZA, promueve en el expediente marcado con el número 02/97, jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio sin nombre ubicado en la calle Ocho de Mayo, en la colonia Nueva Española, del municipio de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.60 m con Serafin Tapia Meza; al sur: 22.20 m con Gaudencio Tapia Meza y Federico Tapia Meza; al oriente: 10.00 m con calle tres; al poniente: 10.00 m con calle Ocho de Mayo, con una superficie total de 218.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, se expide el presente a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

263-A1.-4. 18 marzo y 4 abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2154/94.

CARLOS MARTINEZ ALVARADO, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C. antes BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, S.N.C., personalidad que tiene acreditada en autos, y quien promueve en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ejecutivo mercantil, en contra de EDILBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ y MARTHA RAMIREZ GARCIA DE SANCHEZ, bajo el expediente número 2154/94, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los inmuebles embargados consistentes en las bodegas números 139 y 140 de la nave "A", ubicadas en el Condominio denominado Central de Abasto de Ecatepec de Morelos, Estado de México; respecto de la bodega 139, con una superficie de setenta y dos metros cuadrados, las siguientes medidas y colindancias al norte: en seis metros con bodega 126; al sur: en seis metros con andén de carga y descarga; al oriente: en doce metros con bodega 138, y al poniente: en doce metros con bodega 140, respecto de la bodega 140, con una superficie de setenta y dos metros cuadrados, las siguientes medidas y colindancias al norte: en seis metros con bodega 125; al sur: en seis metros con andén de carga y descarga; al oriente: en doce metros con bodega 139, y al poniente: en doce metros con bodega 141, se señalan las nueve horas del día dieciocho de abril del año en curso, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 494,117.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), cada uno de los inmuebles, cantidades resultantes de los dictámenes rendidos en autos.

Debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos del juzgado, para lo cual se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

387-A1.-1º. 4 y 8 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 59/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CESAR JAVIER RODRIGUEZ MONROY en contra de RAUL RUEDA LOSADA, por auto de fecha trece de marzo del año en curso, se señalaron las once horas del día treinta de abril del año que transcurre, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en una casa habitación ubicada en la calle de Ahuehuetes número 123, Colonia Jardines de San Mateo, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote número 31, al sur: 18.00 metros con lote número 29, al oriente: 10.00 metros con lote 62, al poniente: 11.00 metros con Avenida Ahuehuetes, con superficie total de 192 metros cuadrados, inscrito bajo la partida número 430, del volumen 518, del libro primero de la sección I, de fecha 11 de agosto de 1982, en el Registro Público de Tlalnepantla Estado de México, por este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 344,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este juzgado, así como en el del lugar de ubicación del bien que saldrá a remate. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

1440-31 marzo, 4 y 10 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 621/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. juzgado por CRUZ BAUTISTA, en contra de SIXTO JIMENEZ VERA, se han señalado las once horas del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción, ubicado en la calle Eje número nueve No. 155, municipio de Tultitlán, México, manzana 21, lote 34-2, Colonia o Fracc. Ciudad Labor o Lomas de Cartagena, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.15 metros con lote número 35, al sur: en 17.15 metros, con lote número 34-1, al oriente: en 3.75 metros con lote número 32-1, y al poniente: en 3.75 metros con calle Eje nueve, teniendo una superficie del terreno 64.31 metros cuadrados y superficie construida 128.64 metros cuadrados; valuado por los peritos nombrados en la suma de (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este distrito judicial, y en los estrados de este tribunal, se expiden a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

390-A1.-1º. 4 y 9 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 794/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PROCESADORA DE ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. en contra de REFACC. Y LUB. COPP. CHISPITA Y/O GILBERTO ALVAREZ, el C. Juez señaló las 12.00 horas del día 25 de abril del año en curso, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Almendros, número 19, lote 39, manzana 82, en Prados de Ecatepec, Unidad Morelos, en el Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y que es la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos o puerta de juzgado -Dado en el local de este H. Juzgado a los 18 días del mes de marzo de 1997 -C. Segundo Secretario Lic. Liliana Corte Angeles -Rúbrica.

388-A1.-1, 4 y 9 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 90/97 los señores DOLORES, MA LUISA GUILLERMINA HILDA, ANDREA y LOURDES de apellidos HERNANDEZ ESCOBAR promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en la calle Gustavo Baz Prada s/n en la población de Almoloya del Río México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 10 00 metros con calle Gustavo Baz Prada, al sur 20 19 metros con propiedad de la señora Inés Fonseca, al oriente 6.35 metros con propiedad del señor Noé Heredia 10 00 metros con propiedad del señor Noé Heredia, y al poniente 17 00 metros con propiedad de la señora Catalina Chávez, dicho inmueble tiene una superficie de 252 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio para que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en Almoloya del Río México por tres veces de tres en tres días, en la ciudad de Santiago Tianguistenco México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.- Rúbrica

1396.-26 marzo, 1º y 4 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 69/97, SERGIO SEBASTIAN HUITRON FERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno que se encuentra ubicado en el poblado ubicado en el poblado de Ahuacatlán municipio de Temascalcingo México, el cual mide y linda al norte 27 00 m colinda con callejón al sur, en dos líneas que suman 28 35 m colinda con Arroyo, al oriente 166 00 m colinda con propiedad del señor Juan Nava actualmente sucesión al poniente en dos líneas que suman 162 50 m con propiedad del señor Smeon Nava y que tiene una superficie total de 3 993 49 metros cuadrados

La ciudadana juez por auto de fecha trece de febrero, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley. El Oro de Hidalgo México, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica

1388.-26 marzo, 1º y 4 abril

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 278/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ROBERTO GÓMEZ CASTRO en contra de JORGE SEGURA TORRES, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día ocho de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados en autos consistentes en un comedor de seis piezas, una sala de tres piezas un modular Panasonic con número de serie K8062743, color negro, un televisor de 14" Panasonic, número de serie NA71941765, color negro/café, publíquese por medio de este edicto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 3,600 00 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica

1470 -2, 3 y 4 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 883/96-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario promovido por JULIETA DELGADO NARANJO, en contra de RENE ARTURO MUÑOZ ESTRADA, el C. Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazara por medio de edictos al C. RENE ARTURO MUÑOZ ESTRADA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elias Morales Pichardo.-Rúbrica.

357-A1.-24 marzo, 4 y 16 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 02/97-2.

SERAFIN TAPIA MEZA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre, con casa en el mismo, construida ubicada en Ocho de Mayo, en la colonia Nueva Española, del municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 20.80 m con Salvador González Tinoco; al sur: 21.80 m con Octavio Tapia Meza; al oriente: 10.00 m con calle tres; al poniente: 10.00 m con calle 8 de Mayo.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Dadas en local de este H. juzgado, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

264-A1.-4. 18 marzo y 4 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2034/97. MARIO GOMEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro s/n San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 20.00 m con Doris Odey Gómez; sur: 20.00 m con Guadalupe Torres Gómez; oriente: 14.00 m con José Gómez Martínez; poniente: 14.00 m con calle Querétaro. Superficie aproximada de 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de marzo de 1997.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1400 -26 marzo 1º y 4 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 273/97. ANGEL SALOMON BELTRAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cochisquila, municipio de Coatepec Harnas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 39.20 m con Austreberto Sánchez; al sur: 40.66 m con Arroyo de la Cascada; al oriente: 241.50 m con Valentin Lugo; al poniente: 237.00 m con sucesores de Guadalupe Beltrán Estrada. Superficie aproximada de 0-95-53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1457 -1º, 4 y 9 abril.

Exp. 282/97, FELIX LEODEGARIA NAJERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.33 m con calle privada; al sur: 25.00 m con Pedro Vergara Diazleal; al oriente: 95.00 m con Victoria Juana Najera Sánchez; al poniente: 102.00 m con Joaquina Benita Najera Sánchez. Superficie aproximada de 2 525.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457.-1º, 4 y 9 abril.

Exp. 281/97. VICTORIA JUANA NAJERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.34 m con calle privada; al sur: 25.00 m con Pedro Vergara Diazleal; al oriente: 89.00 m con Esperanza Virgen Najera Sánchez; al poniente: 95.00 m con Felix Leodegaria Najera Sánchez. Superficie aproximada de 2,365.63 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457 -1º, 4 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 280/97. ROQUE ARIZMENDI AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Miguel, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 190.00 m con Arturo Arizmendi; al sur: 213.00 m con Felipe Estrada; al oriente: 30.00 m con Carlos Andrade; al poniente: 30.27 m con Benito Sotelo. Superficie aproximada de 6 071.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457.-1º, 4 y 9 abril

Exp. 279/97. ROQUE ARIZMENDI AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Arenal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de

Tenancingo, México, mide y linda al norte: 140.30 m con herederos de Ezequiel Sotelo al sur: 102.50 m con herederos de Silvino Arizmendi; al oriente: 260.50 m con Apolinar Sotelo y Jesús Arizmendi; al poniente: 270.10 m con Maximino Sotelo. Superficie aproximada de 32,201.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457 -1º, 4 y 9 abril

Exp. 278/97, JOAQUINA BENITA NAJERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.33 m con calle privada; al sur: 25.00 m con Pedro Vergara Díazleal; al oriente: 102.00 m con Félix Leodegaria Najera Sánchez; al poniente: 109.00 m con Gloria Vargas Najera. Superficie aproximada de 2,705.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457 -1º, 4 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 277/97, GLORIA VARGAS NAJERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con calle privada; al sur: 23.00 m con Pedro Vergara Díazleal; al oriente: 109.00 m con Joquina Benita Najera Sánchez; al poniente: 116.00 m con Juan Vargas Najera. Superficie aproximada de 2,576.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457 -1º, 4 y 9 abril.

Exp. 275/97, JUVENCIO MENDEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José del Arenal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas 70.00 m y 64.30 m con Mario Jiménez; al sur: dos líneas 110.80 m y 44.50 m con Sabino Guadarrama y Benito Sotelo; al oriente:

dos líneas 119.50 y 42.15 m con Mauro Ayala Carroño al poniente, dos líneas 95.00 y 56.00 m con Federico Popoca Ayala y Benito Sotelo. Superficie aproximada de 11,534.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457 -1º, 4 y 9 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 1377/97 C. ALFONSO BRAVO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Asunción Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Milnacasco" mide y linda: norte: 48.10 m linda con Juan Morales, actualmente con Jorge Reyes Morales; sur: 48.10 m linda con Apolonia Bravo Ramirez; oriente: 13.10 m linda con calle La Asunción; poniente: 12.00 m linda con Manuel Muñoz Meraz. Superficie aproximada de 603.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

1457 -1, 4 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 276/97, ESPERANZA VIRGEN NAJERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 29.00 m con calle privada; al sur: 29.00 m con Pedro Vergara Díazleal; al oriente: 81.25 m con Juan Vargas Najera; al poniente: 89.00 m con Victoria Juana Najera Sánchez. Superficie aproximada de: 2,468.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457 -1, 4 y 9 abril.

Exp. 271/97, J. GUADALUPE BELTRAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 5.00 m con camino, al sur: dos líneas: 36.80 m con Arroyo, 28.90 m con Eusebio Gómez, al oriente, tres líneas: 158.00 m, 134.00 m con Eusebio Gómez y 96.10 m con J. Guadalupe Beltrán Estrada, al poniente: 361.00 m con J. Guadalupe Beltrán Estrada. Superficie aproximada de: 17.205 70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1457.-1, 4 y 9 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 270/97, J. GUADALUPE BELTRAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 242.00 m con J. Guadalupe Sánchez, al sur: 242.00 m con Bonifacia Beltrán González y otros, al oriente: 40.35 m con Miguel Ayala, al poniente: 40 70 m con vereda vecinal. Superficie aproximada de: 0-98-07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457.-1, 4 y 9 abril

Exp. 283/97, ARISTEO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 13.90 m con Bartolomé Santillán Guadarrama, 32.30 m con calle vecinal, al sur: 45.00 m con entrada vecinal, al oriente: 34.70 m con Martiniano Sánchez Albarrán, al poniente: 18.50 m con calle principal de San Felipe y 10.50 m con Bartolomé Santillán Guadarrama. Superficie aproximada de: 1.452.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457.-1, 4 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 51/97, MARIA DOLORES ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana de Santa Cruz Tepexpan, paraje denominado

"Ojo de Agua", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 18.64 m colinda con Francisco Albino Salinas, al sur: 17.20 m colinda con Cándido Hernández, al oriente: 15.10 m colinda con Verónica Patricia Albin Ramos, al poniente: 14.47 m colinda con carretera. Superficie aproximada de: 132.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1457.-1, 4 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 54/97, FRANCISCO ALBINO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Manzana de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Verónica Patricia Albin Ramos, al sur: 22.00 m linda con Francisco Albino Salinas, al oriente: 32.10 m linda con Higinio Albin Salinas, al poniente: 31.80 m linda con carretera. Superficie aproximada de: 751.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1457.-1, 4 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 510/97, TOMAS EULOGIO FELICIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Clara, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 11.50, 19.00, 26.00, 16.00, 11.00 y 50.00 m linda con un arroyo, al sur: 109.00 m linda con Ejido de San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, al oriente: 475.40 y 20.00 m linda con Pablo Eulogio Reyes y un arroyo, al poniente: 424 y 33.00 m linda con Cosme Vázquez Silvestre y un arroyo. Superficie aproximada de: 53,621.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio mediante oficio número 202-74-D.G.-396/96, Lic. Sonia Elvira Hernández Trejo.-Rubrica.

1457.-1, 4 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 162/97. MAXIMILIANO LOZA GOMEZ Y OS., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Chica municipio de Otzoloapan distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 3 líneas de 154.75 m 11.00 m con las hermanas Loza Hernández y 380.00 m con Pilar Hernández sur 786.00 m con el Sr. Miguel Loza Hernández oriente 74.00 m con el Ejido, poniente 153.50 m con el Sr. Rafael Reboilar Cabrera Superficie aproximada de 81.374 48 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 4 de marzo de 1997.-C Registrador, Lic. Ma del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica

1385 -26 marzo 1º y 4 abril

Exp. 196/97 MOISES LEVY GOLBERG Y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación el Manguito La Pedrera, municipio de Colorines, distrito de Valle de Bravo mide y linda: norte: 28.50 m y 33.60 m con Mucio Avila Alvarez y Fernando Soto Solórzano, sur: 34.00 m 46.60 m y 4.70 m con Salvador González Díaz y Salvador Soto, oriente 38.30 m 4.80 m y 8.70 m con camino sin nombre, poniente 42.80 m con Salvador González Díaz, Superficie aproximada de 3.792 50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 13 de marzo de 1997 -C Registrador Lic. Ma del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica

1385 -26 marzo 1º y 4 abril

Exp. 1208/95. NARCISO SANCHEZ CIRIACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 48.00 m con propiedad de Rodolfo Murga, sur, 30.00 m con Campo Deportivo de San Bartolo oriente: 41.40 m con propiedad de Rodolfo Murga poniente 42.47 m con camino Real que conduce al pueblo de San Miguel Yoltepec, Superficie aproximada de 0-16-35 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 13 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica

1385 -26 marzo 1º y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 147/97. MIGUEL MARIN TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Federal Toluca-Tenango, Km. 11.5, municipio de Mexicaltzingo distrito de Tenango del Valle, México mide y linda

al norte 69.86 m con Lilliana Alejandra Colin Cortés; al sur: 63.30 m con Bulmaro Albarrán L., al oriente 20.73 m con Antonio Camacho F., al poniente 21.28 m con Carretera Federal Toluca-Tenango Superficie aproximada de 1.380.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tenango del Valle, Mex.co, a 11 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

1385 -26 marzo 1º y 4 abril.

Exp. 140/97. AURELIA MONJARDIN CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n, Barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte 10.20 m con Av. Independencia, al oriente: 15.10, 2.80 y 11.40 m con Celia Vargas Monjardin, al sur 7.98 m con Leonor Ortiz Monjardin, al poniente, 26.50 m con Octavio Monjardin Nolasco Superficie aproximada de 244.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tenango del Valle, México, a 10 de marzo de 1997 -El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

1385 -26 marzo 1º y 4 abril

Exp. 130/97. C. ANTONIA BOBADILLA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rustica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte: 97.00 m colinda con María Luisa Bobadilla Estevez y Teófilo Bobadilla Estévez; sur: 85.25 m colinda con Barranca, oriente 88.00 m colinda con Alberto Estévez Corona; poniente 70.00 m colinda con Lilia Bobadilla Estevez, Superficie aproximada de 7.207 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tenango del Valle, México, a 5 de marzo de 1997 -El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1385 -26 marzo 1º y 4 abril.

Exp. 129/97. C. PABLO OLMEDO CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rustica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte 12.40 m colinda con Enrique Garduña Estévez, sur: 12.45 m colinda con Juan Carmona Vega; oriente: 205.40 m colinda con David Olmedo Corona; poniente 206.00 m colinda con Bonifacio Olmedo Corona, Superficie aproximada de 2,556 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tenango del Valle, México, a 5 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

1385 -26 marzo 1º y 4 abril.

Exp 127/97 C TOMAS OLMEDO BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte, 190.00 m colinda con Amada Reyes Carmona; sur 2 líneas 40.07 m colinda con Teofilo Bobadilla y 175.00 m colinda con Tomas Olmedo, oriente 11.50 m colinda con Miguel Reyes Carmona, poniente 27.60 m colinda con Eufemio Valdez. Superficie aproximada de 3.970.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle México a 5 de marzo de 1997 -E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.
1385 -26 marzo, 1º y 4 abril

Exp 125/97 C MAXIMINO AVILA VALDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte 24.70 m colinda con Silvia Nava Rojas y 25.80 m colinda con Guillermo Carreño Zarza, sur, 52.90 m colinda con Jesus Avila López y 3.70 m colinda con Cerrada de Ignacio Aliende oriente 16.30 m colinda con Fernando Carreño Zarza, poniente 8.00 m colinda con calle Ignacio Aliende y 8.30 m colinda con Silvia Nava Rojas. Superficie aproximada de 635.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle México a 5 de marzo de 1997 -E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.
1385 -26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp 128/97 C TOMAS OLMEDO BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte 39.50 m colinda con Enrique Garduño Estevez, sur 76.00 m colinda con Juan Carmona Vega, oriente 2 líneas 71.00 m y 114.30 m colinda con Enrique Garduño Estevez, poniente 194.10 m colinda con David Olmedo Corona. Superficie aproximada de 12.551.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 5 de marzo de 1997 -E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.
1385 -26 marzo, 1º y 4 abril

Exp. 124/97, ROMAN VAZQUEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la Cabecera Municipal municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle, México mide y linda al norte: 11.70 m y 6.10 m con Joaquín Gomora Hernández y 43.00 m con Manuel Mendoza Ayala y 7.50 m con Cosme Mendoza Ayala; al sur 61.00 m con Ponciano Robles Vilchis y 4.00 m con Barranca, al oriente: 13.00 m con Barranca, 8.00 m con Cosme Mendoza Ayala, 5.00 y 12.00 m con Joaquín Gomora Hernández; al poniente: 25.50 m con Barranca y Joaquín Gómora, 15.00 m con Manuel Mendoza Ayala. Superficie aproximada de 651.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México a 5 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.
1385 -26 marzo, 1º y 4 abril

Exp 123/97 JESUS HUITRON MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre y calle Nogales municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle, México mide y linda al norte 30.00 m con calle 16 de Septiembre, al sur, 30.00 m con Lorenza Cid del Prado y calle Nogales, al oriente 21.00 m con Hugo Becerril, al poniente 22.00 m con Hugo Becerril. Superficie aproximada de 649.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle México a 5 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.
1385 -26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp 122/97, JACQUELINE MORALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecruztitla municipio de Xaltlaco, distrito de Tenango del Valle, México mide y linda: al norte 15.00 m con Plácida Zamora de Bringas, al sur 15.00 m con Bonifacia Galindo Ramirez y Arnulfo Manzanares, al oriente: 31.85 m con servidumbre de paso y 2.00 m con carretera al Ajusco, al poniente: 31.85 m con Jose Reynoso. Superficie aproximada de 476.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 5 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.
1385 -26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp 119/97 C MAXIMINO AVILA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte 150.00 m colinda con Silvia Nava Rojas, sur, 3 líneas 75.00, 15.00 y 100 m colinda con Barranca; oriente: 2 líneas 120.00 y 100.00 m colinda con Barranca; poniente: 3 líneas 95.00, 24.00 y 15.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de 25.080.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.
1385 -26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp 117/97, C. PABLO OLMEDO CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, en Zona Rústica, municipio de Calimaya de

Diaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte 202.00 m colinda con Bernardo Salazar Avila; sur 147.00 y 60.00 m colinda con Carlos Arias Colin; oriente 40.00 y 42.00 m colinda con Rodolfo Reyes; poniente 55.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de 10 270.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1997. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

1385 -26 marzo, 1º y 4 abril

Exp 116/97. C. DAVID OLMEDO CORONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Diaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte: 47.70 m colinda con Enrique Garduño Estevez, sur 48.50 m colinda con Juan Carmona Vega, oriente: 194.20 m colinda con Tomás Olmedo Bobadilla, poniente 205.40 m colinda con Pablo Olmedo Corona. Superficie aproximada de 9,608.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

1385 -26 marzo, 1º y 4 abril

Exp 40/97 REYNALDO CUEVAS JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Rojastitla-Carretera a Tlilapa, Guadalupe Yancuitl'alpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte: 25.00 m con camino a Tlilapa, sur 24.00 m con Francisco López, oriente 76.00 m con Ruperto Juárez, poniente 74.80 m con Flavio Lopez. Superficie aproximada de 1 847.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

1385 -26 marzo, 1º y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp 606/96 NABOR JUAN REYES ARENAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda norte 25.00 m linda con Regino Martínez Arce, sur 25.00 m con calle pública; oriente 67.00 m con Gregorio Sánchez Delgado; poniente 59.50 m con Luis Reyes Mancilla. Superficie aproximada de 1.581.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1385 -26 marzo, 1º y 4 abril

Exp 696/96, NABOR JUAN REYES ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 23.49 m con Av. 20 de Noviembre y Vicente; sur 23.31 m con Lucía Reyes Arenas; oriente 49.40 m con calle 18 de Marzo; poniente 52.80 m con Alberto Martínez Ortiz. Superficie aproximada de 1,195.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1385 -26 marzo, 1º y 4 abril

Exp. 328/96, AURELIO FLORES O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 24.00 m con Luisa González, sur 24.00 m con Carlos Guerra, oriente 10.00 m con camino, poniente 10.00 m con Rodolfo Martínez. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1385 -26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp 330/96, CARLOS GUERRA ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte 24.00 m con Aurelio Flores, sur 24.00 m con Manuel Tapia; oriente 10.00 m con Manuel Tapia; poniente, 10.00 m con camino. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1385 -26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp 552/96 FRANCISCA HERNANDEZ SANCHEZ, GUADALUPE PATRICIA HERNANDEZ SANCHEZ, REYNA SOFIA HERNANDEZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda norte 44.00 m con Esther López Cedillo; sur 44.00 m con Wulfrano Cedillo Martínez; oriente 10.25 m con Luis Díaz Pardiñez; poniente 10.25 m con calle 24 de Octubre. Superficie aproximada de 451.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1385 -26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. 542/96. ADELA HUERTA DE AGUIRRE. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.00 m con Carlos Huerta, sur: 24.00 m con Carlos Huerta, oriente: 10.00 m con camino poniente: 10.00 m con Antonia Juárez R. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril

Exp. 436/96. BASILIA HERNANDEZ PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.00 m con Alfonso Hernández Pardinez sur: 48.00 m con Cerrada y Francisco Hernández Palma; oriente: 21.75 m con calle, poniente: 21.75 m con Margarito Fernando Barrera Palma. Superficie aproximada de 1,044.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril

Exp. 426/96. CRISTINA HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.00 m con Cerrada y Margarito Fernando Barrera P., sur: 48.00 m con Bernardo Martínez; oriente: 21.75 m con Francisco Hernández Palma; poniente: 21.75 m con Nemorio Hernández Palma. Superficie aproximada de 1,044.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. 410/96, GRACIANA PALMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.00 m con Cerrada y Ernestina Hernández Palma; sur: 48.00 m con Bernardo Martínez, oriente: 21.75 m con Nemorio Hernández Palma; poniente: 21.75 m con Regadera y Julián Pardinez Delgado. Superficie aproximada de 1,044.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril

Exp. 394/96. DANIEL DURAN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 325.00 m con Remedios Reyes y Gabino Díaz, sur: 325.00 m con Moisés Rodríguez Rodríguez, oriente: 134.00 m con Carril y Alberto López Hernández; poniente: 171.00 m con Gran Canal. Superficie aproximada de 40,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango México a 22 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. 513/96. JUAN DELGADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 196.00 m con Camino y Félix Martínez Sánchez, sur: 196.00 m con Regadera y Macedonio Suarez Martínez; oriente: 96.00 m con camino y Remedios Cedillo Ortiz, poniente: 96.00 m con Sergio Delgado Hernández. Superficie aproximada de 18,816.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. 872/96. GABINO DIAZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 125.00 m con camino y Enrique Martínez; sur: 125.00 m con Jesús Díaz Pardinez, oriente: 100.00 m con Hilario Díaz Martínez, poniente: 100.00 m con Olegario Díaz Martínez. Superficie aproximada de 12,500.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril

Exp. 657/96. GREGORIO CHAVARRIA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.55 m con Plaza Pública; sur: 8.37 m con Ignacia Hernández Domínguez; oriente: 15.40 m con Alejandro Ramírez Martínez; poniente: 15.40 m con Moisés Rodríguez Rodríguez. Superficie aproximada de 137.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango México, a 24 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp 145/97. GRACIELA MONTOYA ZAYAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15 00 m con privada sin nombre sur: 15 00 m con Rutilo Zayago Romero oriente: 10 00 m con Gregoria Victoria Montoya, poniente: 10 00 m con Trinidad Zayago Garcia. Superficie aproximada de 150 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. 146/97. MAURA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 209.94 m con Pedro Téllez y Eulogio Aguirre; sur: 148.63 m con Catarino Hernandez, suroeste: 90.50 m con carretera a Nextlalpan; oriente: 226.36 m con Sofia y Agustina Dominguez; poniente: 158.38 m con Cecilio Ortiz. Superficie aproximada de 45.296.48 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril

Exp 097/97. BONIFACIO JUAREZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Av. Cuauhtémoc, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19 00 m con Daniel León y Ponciano Hernández, sur: 22 00 m con la Av. Cuauhtémoc oriente: 60 00 m con Ma. Félix Juárez Guzman; poniente: 60 00 m con Bartolo Guzmán Villanueva. Superficie aproximada de 1.230 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril

Exp 317/96. JUAN DELGADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanilla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 200.00 m con Francisco Maccann; sur: 200.00 m con Agustín Gutiérrez, oriente: 200.00 m con Julián Martínez; poniente: 200 00 m con Cándido Juárez. Superficie aproximada de 40,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril

Exp 130/97. VERONICA MATILDE ARCADIA CHOREÑO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 18 00 m con Vicente Choreño, 26 57 m con Melitón Choreño Ramirez, sur: 18.00 m con DIF Municipal, 26 57 m con Víctor Choreño, oriente: 13 20 m con Santiago López, poniente: 11.10 m con Melitón Choreño Ramirez, 2 00 m con Primer callejón de Federico Gómez. Superficie aproximada de 290 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp 129/97, JAIME IBAÑEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10 00 m con Román Flores Ruiz, sur: 10 00 m con calle, oriente: 20 00 m con Alfonso Guerrero; poniente: 20.00 m con Joaquín López Lopez. Superficie aproximada de 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp 106/97, EFRÉN PARTIDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 69.60 m con Fábrica Nemesis, S A sur: 08.70 m con Juan Laguna Laguna, 30 00 m con Carlos Laguna Garcia; oriente: 70 00 m con calle Cinco de Mayo; poniente: 65 10 m con Fábrica Nemesis, S A Superficie aproximada de 3.657 89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango México a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp 124/97, FRANCISCO RAMIREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 95 50 m con Joaquín Martínez; sur: 75.50 m con Porfirio Godínez Padilla; oriente: 32.20 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 36 20 m con Leonardo Dominguez. Superficie aproximada de 3.137.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1385.-26 marzo, 1º y 4 abril

Exp. 105/97. BERTHA DELGADO CHOREÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.50 m con Av. Palmas, sur: 25.00 m con José Choreño Rosales; oriente: 81.74 m con calle Xochitl, poniente: 81.70 m con Cipriana Bravo Vda. de Choreño con Marina Ortiz Ramírez con Benito Choreño Bravo con Cipriano Choreño Piliado con Emilia Choreño Bravo. Superficie aproximada de 2 103.77 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 5 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

1385 -26 marzo, 1º y 4 abril

Exp. 314/96 FELIX CHAVARRIA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con Emigdio Arenas; sur: 10.00 m con Prop. de la vendedora; oriente: 10.00 m con la misma Ma. del Carmen Arenas de Chavarría; poniente: 10.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 28 de marzo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

1385 -26 marzo, 1º y 4 abril

Exp. 320/96. LAURO DIAZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 49.00 m con el vendedor; sur: 49.00 m con Micaela Rodríguez; oriente: 200.00 m con Francisco Martínez Hernández; poniente: 200.00 m con Calzada. Superficie aproximada de 9.800.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 28 de marzo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

1385 -26 marzo, 1º y 4 abril

Exp. 315/96. PATRICIO CHAVARRIA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Nicolás Ortiz Rodríguez; sur: 23.50 m con Petróleos Mexicanos; oriente: 32.50 m con callejón; poniente: 21.50 m con Juan Delgado Martínez. Superficie aproximada de 540.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 28 de marzo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

1385 -26 marzo, 1º y 4 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1248/97 C. MARIA DE LOS ANGELES NIETO DE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de los Patos, actualmente calle Mariano Maya manzana 2 lote 1, barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 9.70 m con callejón de los Patos actualmente calle Mariano Maya, al sur: 9.70 m con Pedro González, al oriente: 13.80 m con Juan Suárez, al poniente: 13.80 m con calle 3, actualmente calle Gustavo Díaz Ordaz. Superficie aproximada de 133.86 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 28 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1386 -26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 1246/97 C. MARCELINO LUNA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de los Patos, actualmente calle Mariano Maya, manzana 2 lote 4, predio denominado Xaltipac 1º, parcela 2º Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 9.70 m con callejón de los Patos actualmente calle Mariano Maya, al sur: 9.70 m con Pedro González, al oriente: 13.80 m con Juan Suárez, al poniente: 13.80 m con Antonio Hernández Moreno. Superficie aproximada de: 133.86 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 28 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1386 -26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 1247/97, C. MARIA DEL CARMEN CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión Esq. cerrada de la Unión lote 10, manzana Única, barrio Xochiaca, predio Tlatelco Primero, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 9.50 m con Fernando Hernández Vences, al sur: 9.50 m con cerrada de la Unión, al oriente: 15.00 m con calle Unión, al poniente: 15.00 m con German Domínguez Ruiz. Superficie aproximada de: 142.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 28 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1386 -26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 1425/97 GILBERTO VEGA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arboledas, lote 16, manzana 4, predio Tlamimilolpa, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 8 00 m con calle actualmente calle Arboledas, al sur: 8 00 m con lote 15, al oriente: 15 00 m con lote 18, al poniente: 15 00 m con lote 14. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1386 -26 marzo 1 y 4 abril

Exp. 1426/97, FRESVINDA BARRAGAN HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arboledas, lote 6, manzana 4 predio Tlamimilolpa, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 8 00 m con calle actualmente calle Arboledas, al sur: 8 00 m con lote 5, al oriente: 15.00 m con lote 8, al poniente: 15.00 m con lote 4. Superficie aproximada de: 120 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1386 -26 marzo 1 y 4 abril

Exp. 1427/97 ALEJANDRO VEGA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Arboledas lote 14, manzana 4 predio Tlamimilolpa, barrio San Agustín Atlapulco municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8 00 m con calle actualmente calle Arboledas, al sur: 8 00 m con lote 13, al oriente: 15.00 m con lote 16, al poniente: 15 00 m con lote 12. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1386 -26 marzo 1 y 4 abril.

Exp. 160/97, FIDEL PEREZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, lote 17 manzana 3, predio Cuatitlapa, barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 16.94 m con lote 16, al sur: 16.92 m con lote 18, al oriente: 8.00 m con propiedad privada, al poniente: 8.00 m con calle 21 de Marzo. Superficie aproximada de: 135.44 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 1424/97 C GREGORIO GARCIA VIVIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricultores, lote 8, manzana 1, predio o colonia La Joyita Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, mide y linda, al norte: 8 00 m con lote 17, al sur: 8 00 m con calle, al oriente: 15 00 m con lote 7, al poniente: 15 00 m con lote 9. Superficie aproximada de: 120 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco México a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1386 -26 marzo, 1 y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 2704/095/97 C. PETRONILO NAJERA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Brisas" manzana 02, lote 22, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 15 00 m linda con Jesús Lugo Hernández, al sur: 15.00 m linda con Georgina Siurob Orea, al oriente: 8 00 m linda con calle 1er. cerrada de Nevada, al poniente: 8.00 m linda con Mario Maldonado. Superficie: 120 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1386 -26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 2705/096/97, C. MARIA NUÑEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Las Brisas, manzana 2, lote 30, colonia Las Brisas, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 20.00 m linda con lote 32, al sur: 20 00 m linda con Martha López Velázquez, al oriente: 10 00 m linda con Alejandra López López, al poniente: 10 00 m linda con avenida Las Brisas. Superficie: 200 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C Registrador Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp 2706/097/97, C MANUEL CASTAÑEDA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Brisas", lote 6, manzana 1, colonia Las Brisas pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 20.00 m linda con Miguel Tapia, al sur: 20.00 m linda con Joel Burgos, al oriente: 10.00 m linda con Sabino Arias, al poniente: 10.00 m linda con avenida de Las Brisas. Superficie: 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C Registrador Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp 2708/099/97, C JOSE MANUEL RUIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24 manzana 02 predio "La Majada II", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.75 m linda con lote número 23, al sur: 16.75 m linda con lote número 25, al oriente: 7.20 m linda con lote número 13, al poniente: 7.20 m linda con calle s/n. Superficie: 120.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C Registrador Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp. 2709/100/97, C IRENE CHAVEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Majada II, manzana 3, lote 25, Santa María Chiconautla, Ecatepec Estado de México, mide y linda, al norte: 16.60 m linda con lote número 24, al sur: 16.62 m linda con lote número 26, al oriente: 7.25 m linda con lote número 04, al poniente: 7.30 m linda con calle s/nombre. Superficie: 120.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C Registrador Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp 2710/101/97, C. NATIVIDAD SANTIAGO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tepostlaco", lote 5, manzana 1, calle sin

nombre ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Estado de México, mide y linda, al norte: 19.00 m linda con lote número 4, al sur: 19.00 m linda con lote número 6, al oriente: 7.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m linda con propiedad privada. Superficie: 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C Registrador Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp 2711/102/97, C. VICENTE AYALA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Zoquipa, lote, manzana 0, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Estado de México, mide y linda, al norte: 44.30 m linda con Paula Ayala, al sur: 42.50 m linda con Juan Ayala, al oriente: 16.50 m linda con Federico Sandoval, al poniente: 15.75 m linda con callejón sin nombre. Superficie: 702.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C Registrador Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 2712/103/97, C PAULA AYALA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Zoquipa, manzana s/n, lote "B", poblado de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda, al norte: 46.00 m linda con Valentín Ayala, al sur: 44.30 m linda con Vicente Ayala, al oriente: 22.00 m linda con Federico Sandoval, al poniente: 22.25 m linda con callejón sin nombre. Superficie: 976.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C Registrador Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 2713/104/97, C JOEL BURGOS ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Brisas" lote 05, manzana 01, colonias Las Brisas pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Estado de México, mide y linda, al norte: 10.00 m linda con avenida de las Brisas, al sur: 10.00 m linda con Mario Lazalde Grijalba, al oriente: 20.00 m linda con Manuel Castañeda Labastida, al poniente: 20.00 m linda con Salustia Cruz de López. Superficie: 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp. 2714/105/97, C. CALIXTO RAFAEL AGUILAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Cazuelas" pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Estado de México, mide y linda, al norte 40.60 m linda con Julio Ramírez Rodríguez, al sur 40.60 m linda con calle actualmente de cerrada de Revolución, al oriente 21.00 m linda con Ernesto Martínez R., al poniente 20.00 m linda con Miguel Frago Martínez, Superficie: 832.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp. 2716/107/97, C. LUZ MARIA ROJAS ROBLES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Carranzaco", manzana 1, lote 13, calle sin nombre, Col. s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Estado de México, mide y linda, al norte 7.00 m linda con calle sin nombre, al sur 6.20 m linda con Fracción Nava, al oriente 18.52 m linda con lote número 12, al poniente 18.84 m linda con lote número 14, Superficie: 123.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp. 2717/108/97, C. GRACIELA MALDONADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Los Hoyos" lote 28-B, manzana 02, calle sin nombre, Col. Las Brisas Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Estado de México, mide y linda, al norte 10.00 m linda con M. Nuñez Velázquez, al sur 10.00 m linda con calle s/n, al oriente 10.00 m linda con Victor Obregon, al poniente 10.00 m linda con Ricardo Ramírez Velázquez, Superficie: 100.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp. 2718/109/97, C. LUIS RAYAS ARZOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio calle Andador 3, manzana 3, lote 26, sección La Loma,

ampliación Chiconautla Ecatepec Edo. de México, mide y linda al norte: 17.50 m linda con lote No. 27, al sur: 17.50 m linda con lote No. 25, al oriente: 7.00 m linda con calle Andador 3, al poniente: 7.00 m linda con lote número 20, Superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp. 2719/110/97, C. VICTOR MANUEL SANTILLAN ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 53, manzana 03, calle sin nombre colonia Las Brisas municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Estado de México, mide y linda, al norte 10.00 m linda con calle sin nombre, al sur 10.00 m linda con lote No. 42, al oriente: 20.00 m linda con lote número 52, al poniente: 20.00 m linda con lote número 54, Superficie: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp. 2720/111/97, C. FEDERICO MORALES VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Brisas" lote 8 manzana 1, colonia Las Brisas municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Estado de México, mide y linda, al norte: 20.00 m linda con Marcelina Alonso, al sur: 20.00 m linda con Miguel Tapra G., al oriente: 10.00 m linda con Roberto Castañeda, al poniente: 10.00 m linda con calle Av. Las Brisas, Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1386.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp. 2721/112/97, C. MACARIO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 1, calle Central colonia Las Brisas pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Estado de México, mide y linda, al norte: 31.50 m linda con lote 21, 22 y 23, al sur: 27.40 m linda con Juvenal Alejo Martínez, al oriente: 10.50 m linda con Avenida Central, al poniente: 10.50 m linda con lote No. 10, Superficie: 287.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México a 11 de marzo de 1997 -C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1385 -26 marzo 1 y 4 abril

Exp. 2722/113/97 C. MACRINA PEREZ ZUÑIGA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Secc. Tetella IV, manzana 1, lote 16, ampliación Chiconautla municipio de Ecatepec Estado de México mide y linda, al norte 15.00 m linda con lote 15 a sur 15.00 m linda con lote 17, al oriente 8.00 m linda con calle sin al poniente 8.00 m linda con lote 7 Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México a 11 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1386 -26 marzo 1 y 4 abril

Exp. 2723/114/97 C. MARTHA LOPEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Las Brisas manzana 2 lote 29 colonia Las Brisas Santo Tomás Chiconautla municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla Estado de México mide y linda, al norte 20.00 m linda con María Nuñez Velazquez al sur 20.00 m linda con Pedro Martínez al oriente 10.00 m linda con Víctor Obregón al poniente 10.00 m linda con calle Avenida Las Brisas Superficie 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México a 11 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1386 -26 marzo 1 y 4 abril

Exp. 2724/115/97 C. LUZ DIVINA ALARCON MENDOZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Las Brisas lote 1 manzana 1 colonia Las Brisas pueblo de Santo Tomás Chiconautla municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Estado de México mide y linda, al norte 26.50 m linda con avenida de Las Brisas, al sur 22.50 m linda con Rosa Martínez Hernández al oriente 13.50 m linda con Felipe Martínez Aguilar al poniente 12.00 m linda con calle sur 3 Superficie 292.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México a 11 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1386 -26 marzo 1 y 4 abril

Exp. 2715/106/97 C. CELERINA ARELLANO PEÑAFIEL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Tlazalpa II ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla Estado de México, (M-7 L-

3) mide y linda, al norte 15.00 m linda con lote número 4 al sur 15.00 m linda con lote No. 2 al oriente 8.00 m linda con lote No. 38 al poniente 8.00 m linda con calle sin nombre Superficie 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México a 11 de marzo de 1997 -C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1386 -26 marzo 1 y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1260/96. C. H. AYUNTAMIENTO DE TEQUIXQUIAC ESCUELA PRIMARIA BEATRIZ GUERRERO VDA. DE VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo y Costilla Barrio de San Mateo municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango Estado de México, mide y linda, al norte 107.40 y 31.80 m linda con calle Miguel Hidalgo y Costilla al sur, 94.00 m linda con calle sin nombre al oriente 103.00 m linda con Avenida Insurgentes, al poniente 38.80 13.00 y 104.00 m linda con carretera México-Progreso Superficie 15 269.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México a 13 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

1386 -26 marzo 1 y 4 abril.

Exp. 173/96 C. JOSE JORGE JAIME ROMERO MACEDA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac distrito de Zumpango, Estado de México mide y linda, al norte 12.00 m linda con Petra Pineda, al sur: 19.00 m linda con Privada de 4.00 m al oriente 44.00 m linda con Francisco Bautista Santiago al poniente 44.00 m linda con Pedro Romero Superficie: 682.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango México a 02 de febrero de 1996 -C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

1386 -26 marzo 1 y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1A 2240/91/97, ESPERANZA PALLARES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Los Pazaranes Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al

norte 23.00 m con Antonio Bizuet y 12.70 m con Angel Rivero González, al sur 35.70 m con Modesta Pallarez al oriente dos tramos 9.91 m con Antonio Bisuet y 2.50 m con calle Francisco Sarabia, al poniente 9.91 m con Moises Garcia Garcia Superficie 396.41 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica

1391.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp. IA 2239/93/97, SILVA BUCIO SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Ixtlahuaticó Ampl. Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos distrito de Tlalnepantla mide y linda al norte 10.00 m con propiedad Particular, al sur 10.00 m con calle Vicente Guerrero al oriente 15.00 m con calle Mariano Matamoros, al poniente 15.00 m con ote 15 Superficie 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica

1391.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp. IA 2238/92/97, MODESTA PALLARES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.A. Los Pazaranes Ecatepec municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 53.00 m con Gregoria Gonzalez Escarcega y Esperanza Pallares Gonzalez, al sur 53.00 m con Cándido González Villanueva al oriente 13.50 m con calle Francisco al poniente 12.50 m con Guillermo Sanchez M. y 1.00 m con Gregoria Gonzalez Escarcega Superficie 715.28 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica.

1391.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp. IA 2955/114/97, MARGARITO CASTRO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Fracción del Rancho de Jajalpa San Cristóbal, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 37.35 m con Vecinos de Chiconautla, al sur 37.35 m con Francisco González, al oriente 270.00 m con Isidro Olivares, al poniente, 270.00 m con Roque Ortega Superficie 10.084.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica

1391.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. IA 2956/145/97, MARGARITO CASTRO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Fracción del Rancho de Jajalpa San Cristobal municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla mide y linda, al norte, 37.35 m con Francisco Gonzalez a sur 40.00 m con Canal de Castera, al oriente 474.00 m con Isidro Olivares, al poniente 456.00 m con Elisa Cueva de Garcia Superficie, 18.757.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica

1391.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. IA, 2954/143/97, MARGARITO CASTRO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Fracción del Rancho de Jajalpa San Cristobal municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla mide y linda, al norte 40.00 m con camino a Sosa Texcoco al sur 37.35 m con Elisa Cueva de Garcia al oriente 44.00 m con Compañia de Luz, al poniente 62.00 m con Elisa Cueva de Garcia Superficie 2.049.51 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica

1391.-26 marzo, 1 y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp 2146/97 ALVARO ESTRADA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredon municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte 410.00 m con Teodula Estrada Bastida, al sur 2 lineas 309.00 y 307.00 m con Amancio Estrada Bastida, al oriente 279.00 m con Hermenegildo Sánchez, al poniente, 213.00 m con Teodula Estrada Bastida, Superficie aproximada de 103,223.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

1376.-26 marzo, 1 y 4 abril

Exp 2099/97. FERMIN ESQUIVEL MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 376 70 m con Santiago Arias y Candelaria García, al sur: 2 líneas 328.00 y 123.00 m con Ruperto Sánchez, al oriente: 2 líneas 83 00 y 245 00 m con Candelaria García y Emeterio Contreras, al poniente: 2 líneas 266 00 y 90 00 m con Miguel Nieto Arias y Ruperto Sánchez. Superficie aproximada de 98.985 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 19 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1376 -26 marzo 1 y 4 abril

Exp 2174/97. SOFIA REYES ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 354 00 m con Sóstenes Reyes Alvarez, al sur: 354.00 m con Maria Salome Reyes Alvarez, al oriente: 118 00 m con Alfonso González, al poniente: 118 00 m con Mario Reyes. Superficie: 41.772 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 20 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1376 -26 marzo 1 y 4 abril

Exp 1741/97. SANTOS VALDEZ VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 140 00 m con Rosa Ramirez García, al sur: 140.00 m con Pablo Valdez Valdez, al oriente: 26.25 m con Camino Real, al poniente: 26 25 m con Paulino Valdez Valdez. Superficie aproximada de 3 675 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 12 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1376 -26 marzo 1 y 4 abril

Exp 1742/97. PAULINO VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 66.00 m con Enrique Valdez Valdez, al sur: 66 00 m con Jacobo Valdez Arzate, al oriente: 52 50 m con Santos Valdez Valdez y Rosa Ramirez García, al poniente: 52 50 m con Fernando Garcia Flores. Superficie aproximada de 3.465 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 12 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1376 -26 marzo 1 y 4 abril

Exp 1743/97. RUFINA ROSA RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 140 00 m con Enrique Valdez Valdez, al sur: 140 00 m con Santos Valdez Valdez, al oriente: 26 25 m con Camino Real, al poniente: 52.50 m con Paulino Valdez Valdez. Superficie aproximada de: 3.675 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 12 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1376 -26 marzo 1 y 4 abril.

Exp 1746/97. GREGORIA CARREÑO DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10 20 m con Simón Carreño Mendoza, al sur: 10.20 m con Alberto Camacho, al oriente: 10 25 m con Lusa Camacho, al poniente: 10.25 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 104 55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca México, a 12 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1376 -26 marzo 1 y 4 abril.

**NOTARIA PUBLICA No. 18
NAUCALPAN, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Mexico, hago constar que por escritura número 26 169, de fecha diez de marzo de 1997, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ MANCERA, en la cual la señora ESTELA MARTINEZ MANCERA manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea Testamentaria, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, México, a 13 de marzo de 1997.

El Notario Numero Dieciocho

Lic. Enrique Rojas Bernal.-Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días

1329 -25 marzo y 4 abril.